

Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
081-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LAS UNIDADES EJECUTORAS Y A LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN QUE, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE TESORERÍA, PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LAS SUB CUENTAS: 1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS, 1101.05 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN Y 1101.12 RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA ÚNICA DE TESORO ¿ CUT. REALIZAR LAS CONCILIACIONES POR CUENTA CORRIENTE DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD Y DE TESORERÍA DEL SIAF, CON LOS SALDOS FALTANTES Y SOBRESANTES QUE ARROJE LA CONCILIACIÓN, SE PROCEDA A PLANIFICAR SU REGULARIZACIÓN EN AMBOS MÓDULOS. ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES Y SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN LOS MÓDULOS DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS BANCARIOS, MEDIANTE LA DIRECTIVA DE CONTROL DE EFECTIVO Y CUENTAS CORRIENTES LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON SUS ANÁLISIS DE CUENTA Y LOS LIBROS BANCOS.	PENDIENTE
		2	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LAS UNIDADES EJECUTORAS Y A LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LA CUENTA 1205 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO. EJECUTAR ACTIVIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SALDOS CONTABLES QUE REQUIERAN LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LA DGCP, CON LOS SALDOS NO RECUPERADOS REALIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE RECUPERO ECONÓMICO DE LOS MONTOS NO RENDIDOS. A FIN DE UNA MEJOR PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZAR EL TRASLADO A UNA CUENTA POR COBRAR DE LOS MONTOS NO RENDIDOS. IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE DIRECTIVAS SOBRE ENTREGAS A RENDIR CUENTA, EN EL CUAL MENCIONE LAS SANCIONES A LAS GERENCIAS INVOLUCRADAS. LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTARÁN DE UNA MANERA FIDEDIGNA CON EL RESPALDO DE ANÁLISIS DE CUENTA, REPORTE DE VIÁTICOS Y HABILITOS CON SU RESPECTIVA CONCILIACIÓN.	PENDIENTE
		3	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LAS UNIDADES EJECUTORAS, LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DEL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO). LA OFICINA DE CONTABILIDAD A ELABORAR SU ANÁLISIS DE CUENTA MOSTRANDO LAS OBRAS LIQUIDADAS, NO LIQUIDADAS Y CON ERRORES EN SU LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, TERRENOS Y DE LAS DEPRECIACIONES. LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEBERÁ ELABORAR SU INVENTARIO DE OBRAS EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN, LIQUIDADAS Y NO LIQUIDADAS Y LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y PATRIMONIO DEBERÁ ELABORAR LOS INVENTARIOS REALES Y SUSTENTADOS DE LA INFRAESTRUCTURA LIQUIDAD, DE LOS PREDIOS Y DE LOS BIENES MUEBLES, POSTERIORMENTE REALIZAR UNA CONCILIACIÓN CONJUNTA Y CON LA INFORMACIÓN DETERMINAR LAS DIFERENCIAS Y PROCEDER CON LAS REGULARIZACIONES, TANTO DE ASIENTOS CONTABLES Y DE GESTIÓN COMO LA PROGRAMACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRAS, SANEAR LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN PRESENTANDO SALDO DE S/ 1.00, EN DETERIORO Y DAR DE ALTA O DE BAJA DE LOS BIENES MUEBLES. REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE CON LOS RESPECTIVOS ACTOS RESOLUTIVOS, PROPONER UNA PROGRAMACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRAS Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LAS OBRAS. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA, CON LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO ANUAL DE BIENES MUEBLES, PREDIOS E INMUEBLES, ACTUALIZACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES Y CON EL INVENTARIO DE OBRAS LIQUIDADAS Y POR LIQUIDAR.	PENDIENTE
081-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LAS UNIDADES EJECUTORAS, LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS. REALICE UN INVENTARIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIONES, ELABORAR UN ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE Y REALIZAR LAS CONCILIACIONES ENTRE LOS SALDOS DE BALANCE Y LOS REPORTES DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIONES REALIZADAS Y EVALUAR SI QUEDAN COMO ACTIVOS O PASARÁN AL GASTO POR NO HABERSE REALIZADO O PORQUE NO TIENEN VIGENCIA, VERIFICAR SI LOS GASTOS ESTÁN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CASO CONTRARIO HACER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA DE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LAS GASTOS DE PREINVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN. SE OBTENDRÁ QUE LOS SALDOS CONTABLES DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS SU PRESENTACIÓN SEA RAZONABLE Y SUSTENTADO CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE Y EL INVENTARIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN.	PENDIENTE



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESN. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
093-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ORDENE Y SUPERVISE A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA DESARROLLO TURÍSTICO QUE EN COORDINACIÓN CON CONTABILIDAD PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LAS SUB CUENTAS: 1501.070104 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS, 1501.080204 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS Y 1501.089904 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS. PROCEDAN A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR PROYECTO DE INVERSIÓN, A FIN DE INCLUIR DICHOS GASTOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LOS INFORMES TÉCNICOS RESPECTIVOS SUSTENTATORIOS. REALIZAR EL ACTO RESOLUTIVO DE LA ENTIDAD LO CUAL GENERARÁ LOS ASIENTOS CONTABLES DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS GASTOS GENERADOS POR LA ENTIDAD Y LA TRANSFERENCIA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA Y CON EL INVENTARIO DE OBRAS LIQUIDADAS Y POR LIQUIDAR.	PENDIENTE
090-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ECONOMÍA Y TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LAS SUB CUENTAS: 1101.01 CAJA, 1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS, 1101.05 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN Y 1101.12 RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA ÚNICA DE TESORO ¿ CUT. ACTUALIZAR LOS LIBROS BANCOS Y REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS POR CUENTA CORRIENTE. DE LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTABLES, CON LOS FALTANTES Y SOBANTES QUE ARROJE LA CONCILIACIÓN DE LOS REPORTES DE LOS MÓDULOS DE TESORERÍA Y MÓDULO DE CONTABILIDAD, PLANIFICAR SU REGULARIZACIÓN EN AMBOS MÓDULOS CON INFORMES TÉCNICOS. SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LAS CORRESPONDIENTES MODIFICATORIAS EN LOS MÓDULOS DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS BANCARIOS, MEDIANTE LA DIRECTIVA DE CONTROL DE EFECTIVO Y CUENTAS CORRIENTES. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA Y CON LA INFORMACIÓN QUE VIERTA LOS LIBROS BANCOS.	PENDIENTE
		2	DISPONER QUE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA DE ECONOMÍA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ALMACÉN PROCEDAN A REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO, BIENES PARA LA VENTA, BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL Y BIENES EN TRÁNSITO. REALIZAR LOS ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES Y PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LAS DIFERENCIAS ESTABLECIDAS, SE DEBERÁ REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A FIN DE CUMPLIR CON SUSTENTAR LAS REGULARIZACIONES NECESARIAS PRESENTAR CORRECTAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, CON LA DEBIDA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.	PENDIENTE
		3	DISPONER QUE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA DE ECONOMÍA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PATRIMONIO PROCEDAN A REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO DE LOS ACTIVOS FIJOS. REALIZAR LOS ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES Y PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LAS DIFERENCIAS ESTABLECIDAS, REALIZANDO LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A FIN DE CUMPLIR CON SUSTENTAR LAS REGULARIZACIONES NECESARIAS. PRESENTAR CORRECTAMENTE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CON LA DEBIDA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.	PENDIENTE
090-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN QUE, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ECONOMÍA PROCEDA A VALIDAR LOS SALDOS DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS. CUENTAS Y UN INVENTARIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS. VERIFICAR SI LOS GASTOS ESTÁN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CASO CONTRARIO, HACER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA DE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS GASTOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS. LOS SALDOS CONTABLES DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS SE PRESENTARÁN DE MANERA RAZONABLE Y SUSTENTADA CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE, EL INVENTARIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS.	PENDIENTE



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
087-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LA CUENTA 1301 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO. LA UNIDAD DE CONTABILIDAD PROCEDA A ELABORAR SU ANÁLISIS DE CUENTA DE LOS BIENES CONSUMIBLES; LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ELABORAR LOS INVENTARIOS REALES Y SUSTENTADOS DE LOS BIENES CONSUMIBLES, POSTERIORMENTE REALIZAR UNA CONCILIACIÓN CONJUNTA Y CON LA INFORMACIÓN DETERMINAR LAS DIFERENCIAS, A FIN DE PROCEDER CON LAS REGULARIZACIONES CON LOS ASIENTOS CONTABLES Y DE GESTIÓN, IMPLEMENTANDO UN PROCEDIMIENTO DE VALUACIÓN. ASIMISMO, CON EL INVENTARIO REALIZADO ALIMENTAR EL SALDO DEL SIGA PARA MOSTRAR UN SALDO REAL EN LOS REPORTES, REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE, CON LOS RESPECTIVOS ACTOS RESOLUTIVOS. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS BIENES Y SUMINISTRO DE FUNCIONAMIENTO. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA Y CON LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO ANUAL DE BIENES CONSUMIBLES.	PENDIENTE
		2	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DEL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO). LA UNIDAD DE CONTABILIDAD PROCEDA A ELABORAR SU ANÁLISIS DE CUENTA MOSTRANDO LA INFRAESTRUCTURA, LOS BIENES MUEBLES, LOS TERRENOS Y LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN; LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEBERÁ ELABORAR LOS INVENTARIOS REALES Y SUSTENTADOS DE LA INFRAESTRUCTURA TRANSFERIDA, DE LOS PREDIOS Y DE LOS BIENES MUEBLES. REALIZAR UNA CONCILIACIÓN CONJUNTA Y CON LA INFORMACIÓN DETERMINAR LAS DIFERENCIAS Y PROCEDER CON LAS REGULARIZACIONES DE LOS ASIENTOS CONTABLES Y DE GESTIÓN COMO: SANEAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN PRESENTANDO SALDO DE S/ 1.00, EN DETERIORO Y DAR DE ALTA O DE BAJA LOS BIENES MUEBLES, REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE CON LOS RESPECTIVOS ACTOS RESOLUTIVOS Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS BIENES INMUEBLES, PREDIOS Y MUEBLES. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA, CON LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO ANUAL DE BIENES MUEBLES, PREDIOS E INMUEBLES, ACTUALIZACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES.	PENDIENTE
		3	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO QUE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE BALANCE PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD. EVALUAR LAS INCORPORACIONES DE BALANCE QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y DE ESTA MANERA SINCERAR EL SALDO DE BALANCE QUE SE INCORPORARÁ EN LOS PERIODOS SIGUIENTES. REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS POR CUENTA CORRIENTE, REALIZAR EL ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE POR CUENTA CORRIENTE, EFECTUAR LAS CONCILIACIONES ENTRE LOS LIBROS BANCOS Y LOS ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES, SINCERAR LOS REPORTES DE LOS MÓDULOS DE TESORERÍA Y MÓDULO DE CONTABILIDAD. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS DE BALANCE MEDIANTE LA DIRECTIVA DE ELABORACIÓN E INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE. LOS SALDOS DE BALANCE QUE SE INCORPOREN SE PUEDAN VALIDAR EN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	PENDIENTE
087-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO QUE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LAS INCORPORACIONES DE LOS SALDOS DEL PERIODO. SI EXISTIERA DIFERENCIAS REGULARIZAR CON LOS SALDOS DE BALANCE DE AÑOS ANTERIORES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y DE ESTA MANERA SINCERAR EL SALDO DE BALANCE QUE SE INCORPORARÁ EN LOS PERIODOS SIGUIENTES. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS DE BALANCE MEDIANTE LA DIRECTIVA DE ELABORACIÓN E INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE. LOS SALDOS DE BALANCE QUE SE INCORPOREN SE PUEDAN VALIDAR EN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	PENDIENTE



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:		GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Periodo de seguimiento:		I SEMESTRE 2022		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
084-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LAS SUB CUENTAS: 1101.03 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS, 1101.05 FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN Y 1101.12 RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA ÚNICA DE TESORO ¿ CUT. REALIZAR LAS CONCILIACIONES POR CUENTA CORRIENTE DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD Y DE TESORERÍA DEL SIAF, CON LOS FALTANTES Y SOBANTES QUE ARROJE LA CONCILIACIÓN PLANIFICAR SU REGULARIZACIÓN EN AMBOS MÓDULOS, CON INFORMES TÉCNICOS SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LAS MODIFICATORIAS EN LOS MÓDULOS DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD; ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS BANCARIOS MEDIANTE LA DIRECTIVA DE CONTROL DE EFECTIVO Y CUENTAS CORRIENTES. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON ANÁLISIS DE CUENTA Y CON LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS BANCOS.	PENDIENTE
		2	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LA SUB CUENTA 1205.0601 ENCARGOS GENERALES OTORGADOS. REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SALDOS CONTABLES QUE REQUIERAN LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LA DGCP, CON LOS SALDOS QUE NO SE HAN RECUPERADO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE RECUPERO ECONÓMICO DE LOS MONTOS NO RENDIDOS. PARA UNA MEJOR PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZAR EL TRASLADO A UNA CUENTA POR COBRAR DE LOS MONTOS NO RENDIDOS. IMPLEMENTAR, UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE ENTREGAS A RENDIR CUENTA EN EL CUAL MENCIONE LAS SANCIONES A LAS GERENCIAS INVOLUCRADAS. LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTARÁN DE UNA MANERA FIDEDIGNA CON EL RESPALDO DE UN ANÁLISIS DE CUENTA Y LOS REPORTES DE VIÁTICOS Y HABILITOS Y SU RESPECTIVA CONCILIACIÓN.	PENDIENTE
		3	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y PATRIMONIO PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DEL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO). LA OFICINA DE CONTABILIDAD PROCEDA A ELABORAR SU ANÁLISIS DE CUENTA MOSTRANDO LAS OBRAS LIQUIDADAS, NO LIQUIDADAS, MAL LIQUIDADAS, DE LOS BIENES MUEBLES, DE LOS TERRENOS Y DE LAS DEPRECIACIONES; LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELABORAR SU INVENTARIO DE OBRAS EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN, LIQUIDADAS Y NO LIQUIDADAS Y LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y PATRIMONIO ELABORAR LOS INVENTARIOS REALES Y BIEN SUSTENTADOS DE LA INFRAESTRUCTURA LIQUIDAD, DE LOS PREDIOS Y DE LOS BIENES MUEBLES, POSTERIORMENTE COORDINADAMENTE REALIZAR UNA CONCILIACIÓN CONJUNTA Y CON LA INFORMACIÓN DETERMINAR LAS DIFERENCIAS Y PROCEDER CON LAS REGULARIZACIONES, TANTO DE ASIENTOS CONTABLES Y DE GESTIÓN COMO LA PROGRAMACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRAS, SANEAR LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN PRESENTANDO SALDO DE S/ 1.00, EN DETERIORO Y DAR DE ALTA O DE BAJA DE LOS BIENES MUEBLES, REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE CON LOS RESPECTIVOS ACTOS RESOLUTIVOS, PROPONER UNA PROGRAMACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRAS Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LAS OBRAS. LOS SALDOS QUE REFLEJEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESTÉN SUSTENTADOS CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA, CON LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO ANUAL DE BIENES MUEBLES, PREDIOS E INMUEBLES, ACTUALIZACIÓN DE LAS DEPRECIACIONES Y CON EL INVENTARIO DE OBRAS LIQUIDADAS Y POR LIQUIDAR.	PENDIENTE



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESN. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
084-2022-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS. REALIZAR UN INVENTARIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIONES, ELABORAR UN ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE Y REALIZAR LAS CONCILIACIONES ENTRE LOS SALDOS DE BALANCE Y LOS REPORTES DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIONES REALIZADAS; EVALUAR SI QUEDARAN COMO ACTIVOS O SI PASARAN AL GASTO POR NO HABERSE REALIZADO O PORQUE NO TIENEN VIGENCIA. VERIFICAR SI LOS GASTOS ESTÁN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CASO CONTRARIO HACER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PERTINENTES Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA DE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LAS GASTOS DE PREINVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN. LOS SALDOS CONTABLES DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS SU PRESENTACIÓN SEA RAZONABLE Y SUSTENTADO CON LOS ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE Y EL INVENTARIO DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN.	PENDIENTE
		5	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y A. T. QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE BALANCE PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD. EVALÚEN LAS INCORPORACIONES DE BALANCE QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y DE ESTA MANERA SINCERAR EL SALDO DE BALANCE QUE SE INCORPORARÁ EN LOS PERIODOS SIGUIENTES, REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS POR CUENTA CORRIENTE, REALIZAR EL ANÁLISIS DE CUENTA CONTABLE POR CUENTA CORRIENTE, EFECTUAR LAS CONCILIACIONES ENTRE LOS LIBROS BANCOS Y LOS ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES, SINCERAR LOS REPORTES DE LOS MÓDULOS DE TESORERÍA Y MÓDULO DE CONTABILIDAD; Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS DE BALANCE MEDIANTE LA DIRECTIVA DE ELABORACIÓN E INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE LOS SALDOS DE BALANCE QUE SE INCORPOREN SE PUEDA VALIDAR EN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	PENDIENTE
		6	DISPONER QUE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL ORDENE Y SUPERVISE A LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y A. T. QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LAS INCORPORACIONES DE LOS SALDOS DEL PERIODO. SI EXISTIERA DIFERENCIAS REGULARIZAR CON LOS SALDOS DE BALANCE DE AÑOS ANTERIORES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y DE ESTA MANERA SINCERAR EL SALDO DE BALANCE QUE SE INCORPORARÁ EN LOS PERIODOS SIGUIENTES; ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS DE BALANCE MEDIANTE LA DIRECTIVA DE ELABORACIÓN E INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE. LOS SALDOS DE BALANCE QUE SE INCORPOREN SE PUEDA VALIDAR EN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.	PENDIENTE
003-2022-2-5331-SCE	INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO	1	QUE, EL GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS REALICE LAS ACCIONES TENDENTES A FIN QUE EL ÓRGANO COMPETENTE EFECTÚE EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN, DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE BAGUA COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS IRREGULARES RESPECTO A QUE "FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD OTORGARON CONFORMIDAD Y AUTORIZARON EL PAGO DE LAS VALORIZACIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL Y DEL ADICIONAL DEDUCTIVO DE OBRA N° 1, QUE CONTENÍAN PARTIDAS NO EJECUTADAS, EJECUTADAS PARCIALMENTE Y EJECUTADAS NO CONFORME AL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL Y DEL ADICIONAL DEDUCTIVO DE OBRA N° 1, INOBSERVANDO LA NORMATIVA E INCUMPLIENDO LOS CONTRATOS CELEBRADOS; GENERANDO UN PERJUICIO ECONÓMICO DE S/ 76 598,46", DEL PRESENTE INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA.	PENDIENTE
		2	DISPONER A LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE QUE EN COORDINACIÓN CON ASESORÍA JURÍDICA, ELABORE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE ESTABLEZCA UN PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL CONTROL DE LAS OBRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, BAJO RESPONSABILIDAD, A FIN DE QUE SE GARANTICE SU EJECUCIÓN CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y QUE LAS VALORIZACIONES PRESENTADAS SE ENCUENTREN ACORDE AL AVANCE REAL DE LA OBRA, APLICANDO LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES, DE CORRESPONDER. ASIMISMO, ESTABLECER QUE, EN LA RECEPCIÓN DE UNA OBRA, EL COMITÉ DEBA APOYARSE DE PROFESIONALES COMPETENTES DE ACUERDO CON LA OBRA EJECUTADA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DETERMINE SI EFECTIVAMENTE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y OTROS, CASO CONTRARIO DICHA OBRA NO DEBERÁ SER RECEPCIONADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES.	PENDIENTE



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESN. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
0489-2022-CG/SEDEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	LA ENTIDAD APROBÓ Y OTORGÓ CONFORMIDAD AL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL DEL PRESUPUESTO DE OBRA, SIN ADVERTIR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES, AL HABERSE OMITIDO LA REALIZACIÓN DE COTIZACIONES, GENERANDO EL RIESGO DE QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA DETERMINADO NO CUMPLA CON LAS REALES CONDICIONES QUE OFRECÍA EL MERCADO.	PENDIENTE
0438-2022-CG/SEDEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	POSTOR NO CUMPLIÓ CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DURANTE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, ASÍ COMO LA INADECUADA CONFORMIDAD OTORGADA; LO CUAL NO PERMITIÓ ASEGURAR QUE EL SERVICIO CONTRATADO HAYA CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.	PENDIENTE
15565-2021-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	EL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, NO CUMPLIÓ CON REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS EN LÍNEA - SIDJ DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, "EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS", CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020, RESPECTO A TRECE (13) DE SUS ENTIDADES ADSCRITAS; AFECTANDO EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS.	EN PROCESO
30558-2021-CG/DSNC-ADE	INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	1	DESARROLLAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO QUE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS IIEE, UGEL Y DRE, SOBRE LAS PLAZAS NO CUBIERTAS DE DOCENTES A FIN DE TOMAR LAS ACCIONES OPORTUNAS SEGÚN LAS COMPETENCIAS DE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN.	PENDIENTE
		2	OPTIMIZAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL MARCO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN APROBADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 201-2019 GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/ GR DE 26 DE MARZO DE 2019 PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS.	PENDIENTE
		3	INCORPORAR EN EL SEGUIMIENTO UN PROCEDIMIENTO A FIN DE IDENTIFICAR QUE IIEE PRESENTAN DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS LOCALES EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI MANTENIMIENTO, COMO SON: (I) IIEE QUE NO EFECTUARON EL REGISTRO DE LAS FICHAS DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, (II) IIEE QUE NO REALIZARON SU DECLARACIÓN DE GASTO DE MANERA SATISFACTORIA E (III) IIEE QUE NO HICIERON USO DEL MONTO DESIGNADO.	PENDIENTE
		4	ARTICULAR CON PRONIED PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UGEL E IIEE QUE PRESENTEN DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS LOCALES EDUCATIVOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI MANTENIMIENTO.	PENDIENTE
		5	ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO EN EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO QUE PERMITA IDENTIFICAR POSIBLES RETRASOS Y LIMITACIONES EN EL CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL DEL MATERIAL EDUCATIVO.	PENDIENTE
		6	FORTALECER E IMPULSAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE CARÁCTER INTERGUBERNAMENTAL YA ESTABLECIDOS, A FIN DE SUPERAR LAS DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO DE DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, EN PARTICULAR, RESPECTO A LA SUFICIENCIA Y OPORTUNIDAD.	PENDIENTE
		7	PROMOVER QUE LAS UGEL CUENTEN CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS ALMACENES DE MATERIAL EDUCATIVO A FIN DE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y PROGRAMAR LAS ATENCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO.	PENDIENTE
		8	COORDINAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MINEDU PARA LAS IIEE SOBRE EL CORRECTO USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Y REALIZAR A TRAVÉS DE LA UGEL, UN SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO.	PENDIENTE



Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
30558-2021-CG/DSNC-ADE	INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	9	PROMOVER PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL DOMINIO DE LENGUAS ORIGINARIAS DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE EIB Y ESTABLECER CONVENIOS CON LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS O UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL EN LENGUAS ORIGINARIAS.	PENDIENTE
		10	INCORPORAR EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y FECHAS DE MONITOREO INDICADORES QUE PERMITAN RECOGER EVIDENCIA SOBRE EL USO PEDAGÓGICO DEL MATERIAL EDUCATIVO, A FIN DE CUBRIR TODOS LOS ASPECTOS DEL USO Y CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO REGIONAL QUE COLABORE EN LA TOMA DE DECISIONES E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE USO DEL MISMO.	PENDIENTE
15565-2021-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	EL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, NO CUMPLIÓ CON REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS EN LÍNEA - SIDJ DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, "EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS", CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020, RESPECTO A TRECE (13) DE SUS ENTIDADES ADSCRITAS; AFECTANDO EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS.	PENDIENTE
11241-2021-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	LA ENTIDAD NO HA ACTUALIZADO SU PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE; AFECTANDO EL ACCESO A INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES; ASIMISMO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.	IMPLEMENTADA
11235-2021-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	LA ENTIDAD NO HA ACTUALIZADO SU PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE; AFECTANDO EL ACCESO A INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES; ASIMISMO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.	PENDIENTE
11233-2021-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	LA ENTIDAD NO HA ACTUALIZADO SU PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - PTE, CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE; AFECTANDO EL ACCESO A INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES; ASIMISMO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA CIUDADANA.	EN PROCESO
056-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DISPONGA QUE EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA PARA SU APROBACIÓN DE UNA POLÍTICA DE SINCERAMIENTO DE LOS GASTOS QUE ASUME CADA UNIDAD EJECUTORA, VERIFICANDO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA Y SU MISIÓN, ASIMISMO, EVALÚE PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN.	PENDIENTE
055-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA ORIENTADA A REDUCIR LOS NIVELES DE ROTACIÓN DE PERSONAL, ASIMISMO EVALÚE PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	PENDIENTE
051-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	DISPONER AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA EN COORDINACIÓN CON LA JEFATURA ENCARGADA DEL ÁREA DE CONTABILIDAD SE PROCEDE CON ELABORAR LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS OBSERVADAS Y DE SER NECESARIO CONTRATAR UN CONSULTOR ESPECIALISTA.	EN PROCESO
		2	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LOGÍSTICA (CONTROL PATRIMONIAL) EFECTUAR LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO, CONCILIADO Y VALORIZADO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA RAZONABLE AL CIERRE DEL PERIODO.	EN PROCESO



Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESN. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Período de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
044-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DISPONGA QUE EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LOS RESPECTIVOS ADMINISTRADORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEJEN CONSTANCIA DEL GRADO DE AVANCE FÍSICO Y EL GRADO DE AVANCE FINANCIERO EN CADA OBRA EJECUTADA, AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, CON EL FIN DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTARIO O EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE QUE PERMITA EVIDENCIAR SU EXISTENCIA Y ESTADO SITUACIONAL, ASIMISMO, COORDINE CON LA CONTRALORÍA GENERAL CON EL FIN DE QUE SE REALICEN LAS AUDITORIAS FINANCIERAS GUBERNAMENTALES EN FECHA OPORTUNA.	IMPLEMENTADA
043-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE SOBRE LAS OBRAS EN CURSO, DE FORMA QUE SEA VIABLE CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	PENDIENTE
		2	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE Y OPORTUNA DE LAS CUENTAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FORMA QUE SE PUEDA CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE SU IMPLEMENTACIÓN.	PENDIENTE
039-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE SOBRE LAS OBRAS EN CURSO, DE FORMA QUE SEA VIABLE CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	EN PROCESO
205-2021-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	LA GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI NO CUMPLIÓ CON REMITIR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA RELACIÓN DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, Y LA INFORMACIÓN DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS MISMOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019; AFECTANDO EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS.	EN PROCESO
023-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	DISPONER AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA EN COORDINACIÓN CON LA JEFATURA ENCARGADA DEL ÁREA DE CONTABILIDAD SE PROCEDE CON ELABORAR LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS OBSERVADAS Y DE SER NECESARIO CONTRATAR UN CONSULTOR ESPECIALISTA.	EN PROCESO
		2	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LOGÍSTICA (CONTROL PATRIMONIAL) EFECTUAR LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO, CONCILIADO Y VALORIZADO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA RAZONABLE AL CIERRE DEL PERIODO. (CONCLUSIÓN N° 2).	EN PROCESO
020-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DISPONGA QUE EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA PARA SU APROBACIÓN DE UNA POLÍTICA DE SINCERAMIENTO DE LOS GASTOS QUE ASUME CADA UNIDAD EJECUTORA, VERIFICANDO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA Y SU MISIÓN, ASIMISMO, EVALÚE PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE SU IMPLEMENTACIÓN.	PENDIENTE
019-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ORIENTADA A REDUCIR LOS NIVELES DE ROTACIÓN DE PERSONAL, ASIMISMO EVALÚE PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	PENDIENTE
		2	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA DE SINCERAMIENTO Y SANEAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CON LOS QUE CUENTA CADA UNIDAD EJECUTORA, CON EL FIN DE DETERMINARLOS Y VALORIZARLOS, ASIMISMO, EVALÚE PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	PENDIENTE
		3	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOLICITE AL PROCURADOR PÚBLICO UNA MAYOR COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON EL FIN DE QUE TENGAN EVIDENCIA DEL ESTADO SITUACIONAL DE CADA PROCESO JUDICIAL Y CUENTAS POR PAGAR AL CIERRE DE CADA PERIODO.	EN PROCESO
		4	QUE, EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL INSTRUYA AL CONTADOR A FIN DE QUE EN LO SUCESIVO REALICE UNA MAYOR COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL CON EL FIN DE QUE REGISTRE LAS PROVISIONES DE PERSONAL QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE



Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESN. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Período de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
012-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DISPONGA QUE EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LOS RESPECTIVOS ADMINISTRADORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEJEN CONSTANCIA DEL GRADO DE AVANCE FÍSICO Y EL GRADO DE AVANCE FINANCIERO EN CADA OBRA EJECUTADA, AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, CON EL FIN DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTARIO O EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE QUE PERMITA EVIDENCIAR SU EXISTENCIA Y ESTADO SITUACIONAL, ASIMISMO, COORDINE CON LA CONTRALORÍA GENERAL CON EL FIN DE QUE SE REALICEN LAS AUDITORIAS FINANCIERAS GUBERNAMENTALES EN FECHA OPORTUNA.	PENDIENTE
011-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE SOBRE LAS OBRAS EN CURSO, DE FORMA QUE SEA VIABLE CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	PENDIENTE
		2	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE Y OPORTUNA DE LAS CUENTAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FORMA QUE SE PUEDA CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE SU IMPLEMENTACIÓN.	PENDIENTE
008-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS DISPONGA QUE EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LOS RESPECTIVOS ADMINISTRADORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEJEN CONSTANCIA DEL GRADO DE AVANCE FÍSICO Y EL GRADO DE AVANCE FINANCIERO EN CADA OBRA EJECUTADA, AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, CON EL FIN DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTARIO O EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE QUE PERMITA EVIDENCIAR SU EXISTENCIA Y ESTADO SITUACIONAL, ASIMISMO, COORDINE CON LA CONTRALORÍA GENERAL CON EL FIN DE QUE SE REALICEN LAS AUDITORIAS FINANCIERAS GUBERNAMENTALES EN FECHA OPORTUNA.	PENDIENTE
007-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE SOBRE LAS OBRAS EN CURSO, DE FORMA QUE SEA VIABLE CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	IMPLEMENTADA
		2	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE Y OPORTUNA DE LAS CUENTAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FORMA QUE SE PUEDA CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE SU IMPLEMENTACIÓN.	IMPLEMENTADA
007-2021-3-0450-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	3	QUE, EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DISPONGA A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LOGÍSTICA (CONTROL PATRIMONIAL) EFECTUAR LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO, CONCILIADO Y VALORIZADO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA RAZONABLE AL CIERRE DEL PERIODO.	EN PROCESO
		4	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA ORIENTADA A CONTAR CON INFORMACIÓN FIABLE Y OPORTUNA DE LAS CUENTAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FORMA QUE SE PUEDA CONTAR CON ANÁLISIS DE SALDOS DEBIDAMENTE FORMULADOS, ASIMISMO, REPORTE PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE SU IMPLEMENTACIÓN.	PENDIENTE
		5	QUE, EL GERENTE GENERAL REGIONAL PROPONGA - PARA SU APROBACIÓN - UNA POLÍTICA ORIENTADA A REDUCIR LOS NIVELES DE ROTACIÓN DE PERSONAL, ASIMISMO EVALÚE PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA.	PENDIENTE
9145-2020-CG/SADEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	LA ENTIDAD NO SE ACOGIÓ AL REPRO AFP II ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N.° 030-2019, A PESAR DE TENER DEUDA POR APORTES PREVISIONALES QUE FUERON DESCONTADOS DE LAS PLANILLAS DE LOS TRABAJADORES PERO QUE NO FUERON PAGADOS AL FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 23 175 429,47; CON LO CUAL PERDIÓ LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN DICHO RÉGIMEN COMO LA EXONERACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y SE GENERA EL RIESGO DE QUE AFRENTE POSIBLES PROCESOS JUDICIALES Y SEA PASIBLE DE SANCIÓN PECUNIARIA, EN PERJUICIO DE LOS FONDOS PÚBLICOS; ADEMÁS, GENERA PERJUICIO EN LOS TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES DE LA ENTIDAD QUIENES PODRÍAN NO GOZAR DE LAS PRESTACIONES PREVISIONALES Y OTROS BENEFICIOS QUE LES CORRESPONDEN.	EN PROCESO



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:		GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Periodo de seguimiento:		I SEMESTRE 2022		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
10362-2020-CG/MPROY-AC	INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	DISPONER LA EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES INTERNOS PARA LAS REVISIONES DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, DE LAS SOLICITUDES DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE PLAZO Y LA APROBACIÓN DE ADENDAS. ASIMISMO, IMPLEMENTAR MECANISMOS DE VERIFICACIÓN SELECTIVA DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS QUE LA ENTIDAD DESARROLLA EN LA EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, EXPEDIENTES DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, AMPLIACIONES DE PLAZO Y LA APROBACIÓN DE ADENDAS, CON LA FINALIDAD DE CAUTELAR SU ADECUADA APROBACIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES APLICABLE, Y QUE DE ADVERTIRSE IRREGULARIDADES SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS OPORTUNAS; ASÍ COMO, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES QUE RESULTEN PERTINENTES, DE SER EL CASO.	EN PROCESO
		4	DISPONGA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS COMPETENTES, EFECTÚEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES QUE GARANTICEN EN LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 205-2014-GR AMAZONAS/GGR EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR MORA DE S/ 241 707,63, GENERADA COMO CONSECUENCIA DE LA DEMORA INJUSTIFICADA DEL CONTRATISTA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL (PGV).	PENDIENTE
		5	DISPONGA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS COMPETENTES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR EL PERIODO DE DISEÑO DEL PAVIMENTO EJECUTADO; ASÍ COMO, ESTABLECER LAS CAUSAS QUE MOTIVARON SU DETERIORO, PÉRDIDA PARCIAL Y TOTAL DE SECCIONES DE CARRETERA, CON EL PROPÓSITO QUE SI EL CASO LO AMERITA, EFECTUAR LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
017-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	1. AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 303 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL, SOLICITE AL TITULAR DEL PLIEGO: A. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACCIONES DE DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN, CORRECCIÓN DE DATOS Y SINCERAMIENTO CONTABLE. B. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO. C. ESTABLECER DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Y CONGRUENTES PARA LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA VALIDAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL ESTADO DE GESTIÓN EF-2, EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.	PENDIENTE
		2	1. QUE EL DIRECTOR DE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS - EDUCACIÓN BAGUA (00954), EN COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS Y ELABOREN POLÍTICAS, QUE SEAN PLASMADAS EN DIRECTIVAS INTERNAS, A FIN DE IMPLEMENTAR LAS CONCILIACIONES MENSUALES DE LOS REGISTROS DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO: EL CONSUMO DEL PERIODO, QUE SON REVELADAS EN LAS CUENTAS DE GESTIÓN; CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO DE BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO DEL PERIODO SEGÚN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS. 2. QUE EL DIRECTOR DE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS - EDUCACIÓN BAGUA (00954), EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS DISPONGA EL CONTROL PREVIO Y POSTERIOR, DE LOS INGRESOS Y SALIDAS DE LOS BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO DEL ALMACÉN, ASÍ MISMO EL MONITOREO RESPECTIVO DEL USO Y CONSUMO DE LOS MISMOS, REALIZANDO LA CONCILIACIÓN RESPECTIVA CON LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.	PENDIENTE
		3	QUE LA GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DISPONGA QUE LA OFICINA DE PERSONAL, DE CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTIVAS EN MATERIA DE PERSONAL Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE QUE LOS TRABAJADORES SEAN CONTRATADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.	INAPLICABLE



**Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:		GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Periodo de seguimiento:		I SEMESTRE 2022		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
017-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	4	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS, DEBERÁ DISPONER QUE LAS OFICINAS RESPONSABLES DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, APLIQUEN LAS NORMATIVAS VIGENTES Y DIRECTIVA DE CIERRE CONTABLE ANUAL EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.	EN PROCESO
016-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE LA GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DISPONGA QUE LA OFICINA DE PERSONAL, DE CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTIVAS EN MATERIA DE PERSONAL Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE QUE LOS TRABAJADORES SEAN CONTRATADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.	INAPLICABLE
015-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	QUE EL DIRECTOR DE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS - EDUCACIÓN BAGUA (00954), EN COORDINACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ESTABLEZCAN PROCEDIMIENTOS Y ELABOREN POLÍTICAS, QUE SEAN PLASMADAS EN DIRECTIVAS INTERNAS, A FIN DE IMPLEMENTAR LAS CONCILIACIONES MENSUALES DE LOS REGISTROS DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO: EL CONSUMO DEL PERIODO, QUE SON REVELADAS EN LAS CUENTAS DE GESTIÓN; CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO DE BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO DEL PERIODO SEGÚN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS.	PENDIENTE
013-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR, CONTRATAR Y/O REALIZAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS, DEL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, CON EL FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		3	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO, LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EFECTUAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS "EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS", DETERMINAR SU ESTADO SITUACIONAL EFECTUANDO LOS AJUSTES PERTINENTES Y CALCULAR LA DEPRECIACIÓN DE DICHSO ACTIVOS, CON EL FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		5	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA SUSTENTAR ADECUADAMENTE LOS AJUSTES A CUENTAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	EN PROCESO
		6	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DISPONGA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, OFICINA DE TESORERÍA Y LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PREPARAR UN PLAN DE TRABAJO A FIN DE ANALIZAR Y REGULARIZAR DEFINITIVAMENTE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS, CON LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA DE LOS OPERACIONES; QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES; LO CUAL PERMITIRÁ SU PRESENTACIÓN RAZONABLE AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		7	LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DISPONGA PARA QUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS, REALICE UNA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ÓRDENES EMITIDAS EN EL PERIODO 2018, A FIN DE NO GENERAR CONTINGENCIAS LABORALES, POR LA RENOVACIÓN DE MANERA PERMANENTE, POR SER PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE SUBORDINACIÓN Y DEPENDENCIA DE OTRAS PERSONAS Y AL ASISTIR DIARIAMENTE A SU CENTRO DE LABORES, RECIBIENDO INCLUSIVE MOVILIDAD Y VIÁTICOS DE LA ENTIDAD PARA REALIZAR SUS LABORES; ASIMISMO, NO TRANSGREDIR LA NORMATIVIDAD DE LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.	EN PROCESO



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
013-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	8	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA QUE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO CUMPLA COMO EFECTUAR LA POLÍTICA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS ANUALMENTE, LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON INFORMACIÓN REAL DE LAS NECESIDADES DE EXISTENCIAS QUE TIENE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS LAS CUALES INCLUYE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, LUYA, BONGARÁ Y ALMACÉN DREA, PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS; Y POSTERIORMENTE EFECTUAR LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DE LOS INVENTARIOS FÍSICO Y LOS VALORES QUE MUESTRA LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y CONOCER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES PARA SER INGRESADOS A LA CONTABILIDAD ASÍ COMO ELABORAR LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS QUE SUSTENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	EN PROCESO
		9	AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS ORDENE QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR, CONTRATAR Y/O REALIZAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS "VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS", CON EL FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL. CON EL FIN DE EFECTUAR LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DE LOS INVENTARIOS FÍSICO Y LOS VALORES QUE MUESTRA LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y CONOCER LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN; ASÍ COMO ELABORAR LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS QUE SUSTENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	EN PROCESO
		10	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA LO CONVENIENTE PARA QUE LA OFICINA DE REMUNERACIONES CONCILIE CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON EL FIN DE MOSTRAR RAZONABLEMENTE EL RUBRO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS Y ELABORE LOS ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTIVOS.	PENDIENTE
		11	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA LO CONVENIENTE PARA QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ESCALAFÓN EFECTÚE UN ANÁLISIS AL RESPECTO.	PENDIENTE
		12	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA LO CONVENIENTE PARA QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PENSIONES EFECTÚE UN ANÁLISIS AL RESPECTO.	PENDIENTE
013-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	13	1.AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA, SOLICITE AL TITULAR DEL PLIEGO: A. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACCIONES DE DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN, CORRECCIÓN DE DATOS Y SINCERAMIENTO CONTABLE. B. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO. 2.AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA, PROPONGA AL TITULAR DEL PLIEGO DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CORRECTIVAS, EVALUANDO LOS RIESGOS DE GESTIÓN, Y LA OPERATIVIDAD DE LAS FUNCIONES DE LA UGEL.	EN PROCESO
		14	QUE EL TITULAR DE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA (00954), DISPONGA: A) EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL PREVIO Y POSTERIOR DE LOS INGRESOS Y SALIDAS DE LOS BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO. B) ESTABLEZCAN LAS CONCILIACIONES MENSUALES RESPECTIVAS CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD, SUSTENTADAS CON SUS ACTAS RESPECTIVAS. C) CON EL APOYO DE LOS RESPONSABLES DE ALMACÉN, REALIZAR OPERACIONES DE CONTROL INOPINADOS DE LOS BIENES Y SUMINISTROS OTORGADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE SE HAYAN IMPLEMENTADO.	PENDIENTE



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESN. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Período de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
013-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	15	<p>QUE EL TITULAR DE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA (00954), DISPONGA:</p> <p>A) EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL PREVIO Y POSTERIOR DE LOS INGRESOS Y SALIDAS DE LOS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL.</p> <p>B) ESTABLEZCAN LAS CONCILIACIONES MENSUALES RESPECTIVAS CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD, SUSTENTADAS CON SUS ACTAS RESPECTIVAS.</p> <p>C) CONTINÚEN CON LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA EL SANEAMIENTO DEL SALDO INEXISTENTE, EN LA CUENTA CONTABLE 1301 BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL.</p>	PENDIENTE
		16	<p>QUE EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DISPONGA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y DE ASESORÍA LEGAL ELABOREN UNA DIRECTIVA PARA EL TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y LEGAL DE LAS CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES, ASÍ COMO LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR GENERADAS DE PROCESOS JUDICIALES DONDE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA ES PARTE, A FIN DE IMPLEMENTAR LO ESTABLECIDO EN LA NIC SP 19, CALIFICANDO LAS CONTINGENCIAS Y OTORGÁNDOLES UN TRATAMIENTO CONTABLE, LEGAL Y TÉCNICO HECHO FUNDAMENTAL PARA REVELAR ESTAS OBLIGACIONES EN LAS CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES Y CUENTAS POR PAGAR Y POR COBRAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.</p> <p>QUE EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD SOLICITE AL TITULAR DEL PLIEGO LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE ESTABLEZCAN LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LA INFORMACIÓN SEA MÁS FLUIDA Y OPORTUNA, PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN POR LAS CONTINGENCIAS QUE SE DERIVAN DE LOS PROCESOS JUDICIALES.</p>	PENDIENTE
		17	AL GERENTE DE LA SUB-GERENCIA REGIONAL CONDORCANQUI, PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIGA PATRIMONIAL, ASÍ COMO, LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR, CONTRATAR Y/O REALIZAR OPORTUNAMENTE FORMULE UN PLAN DE TRABAJO DE SANEAMIENTO LEGAL CONSIDERANDO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES, RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, VERIFICACIÓN, CONTROL, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LA OBSOLESCENCIA Y DETERIORO DE LOS BIENES INMUEBLES Y TERRENOS Y; COMPROBAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LOS BIENES, REGISTRADOS, Y SANEADOS; ASÍ COMO, SU ESTADO ACTUAL DE OPERATIVIDAD, DOTANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	PENDIENTE
		18	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO, LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PARA ANALIZAR Y SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE LA CUENTA 1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		20	AL GERENTE DE LA SUB-GERENCIA REGIONAL CONDORCANQUI, PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TESORERÍA Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR Y REALIZAR OPORTUNAMENTE UN BUSQUE DE LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA DE LOS OPERACIONES DE VIÁTICOS; QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES, Y; DOTANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	EN PROCESO
013-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	22	A LA DIRECTORA DE LA U.E. 405 GOB. REG. DPTO. DE AMAZONAS - SALUD CONDORCANQUI, PARA QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIGA PATRIMONIAL, ASÍ COMO, LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR, CONTRATAR Y/O REALIZAR OPORTUNAMENTE FORMULE UN PLAN DE TRABAJO DE SANEAMIENTO LEGAL CONSIDERANDO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES, RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, VERIFICACIÓN, CONTROL, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LA OBSOLESCENCIA Y DETERIORO DE LOS BIENES INMUEBLES Y TERRENOS Y; COMPROBAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LOS BIENES, REGISTRADOS, Y SANEADOS; ASÍ COMO, SU ESTADO ACTUAL DE OPERATIVIDAD, DOTANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	IMPLEMENTADA



**Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Período de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
013-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	23	A LA DIRECTORA DE LA U.E. 405 GOB. REG. DPTO. DE AMAZONAS - SALUD CONDORCANQUI, PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR Y REALIZAR OPORTUNAMENTE UN PLAN DE TRABAJO DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES, Y; COMPROBAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LAS EXISTENCIAS; ASÍ COMO, SU ESTADO ACTUAL DE OPERATIVIDAD, DOTANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	IMPLEMENTADA
		24	A LA DIRECTORA DE LA U.E. 405 GOB. REG. DPTO. DE AMAZONAS - SALUD CONDORCANQUI, PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TESORERÍA Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR Y REALIZAR OPORTUNAMENTE UN BUSQUE DE LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA DE LOS OPERACIONES DE VIÁTICOS; QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES, Y; DOTANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.	IMPLEMENTADA
012-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	2	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR, CONTRATAR Y/O REALIZAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y ACTIVOS NO PRODUCIDOS, DEL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, CON EL FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		3	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO, LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EFECTUAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS "EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS", DETERMINAR SU ESTADO SITUACIONAL EFECTUANDO LOS AJUSTES PERTINENTES Y CALCULAR LA DEPRECIACIÓN DE DICHSO ACTIVOS, CON EL FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		6	AL GERENTE GENERAL REGIONAL PARA QUE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DISPONGA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, OFICINA DE TESORERÍA Y LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PREPARAR UN PLAN DE TRABAJO A FIN DE ANALIZAR Y REGULARIZAR DEFINITIVAMENTE LOS SALDOS DE LA CUENTAS, CON LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA DE LOS OPERACIONES; QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES; LO CUAL PERMITIRÁ SU PRESENTACIÓN RAZONABLE AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL.	EN PROCESO
		7	LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DISPONGA PARA QUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS, REALICE UNA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ÓRDENES EMITIDAS EN EL PERIODO 2018, A FIN DE NO GENERAR CONTINGENCIAS LABORALES, POR LA RENOVACIÓN DE MANERA PERMANENTE, POR SER PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE SUBORDINACIÓN Y DEPENDENCIA DE OTRAS PERSONAS Y AL ASISTIR DIARIAMENTE A SU CENTRO DE LABORES, RECIENDO INCLUSIVE MOVILIDAD Y VIÁTICOS DE LA ENTIDAD PARA REALIZAR SUS LABORES; ASIMISMO, NO TRANSGREDIR LA NORMATIVIDAD DE LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.	EN PROCESO
		8	LA GERENCIA GENERAL REGIONAL DISPONGA QUE, LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE TESORERÍA Y OFICINA DE CONTABILIDAD, REALICEN UNA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LA CUENTA 910308 VALORES Y GARANTÍAS CON EL FIN DE VERIFICAR QUE TALES OPERACIONES SE ENMARCAN EN LA DINÁMICA Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LAS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA AL RESPECTO.	EN PROCESO



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS			
Periodo de seguimiento:	I SEMESTRE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
010-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	1. AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA, SOLICITE AL TITULAR DEL PLIEGO: A. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACCIONES DE DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN, CORRECCIÓN DE DATOS Y SINCERAMIENTO CONTABLE. B. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO. 2. AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA, PROPONGA AL TITULAR DEL PLIEGO DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CORRECTIVAS, EVALUANDO LOS RIESGOS DE GESTIÓN, Y LA OPERATIVIDAD DE LAS FUNCIONES DE LA UGEL.	PENDIENTE
		3	QUE EL TITULAR DE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA (00954), DISPONGA: A) EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL PREVIO Y POSTERIOR DE LOS INGRESOS Y SALIDAS DE LOS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL. B) ESTABLEZCAN LAS CONCILIACIONES MENSUALES RESPECTIVAS CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD, SUSTENTADAS CON SUS ACTAS RESPECTIVAS. C) CONTINUEN CON LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES PARA EL SANEAMIENTO DEL SALDO INEXISTENTE, EN LA CUENTA CONTABLE 1301 BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL.	PENDIENTE
		4	QUE EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD DISPONGA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y DE ASESORÍA LEGAL ELABOREN UNA DIRECTIVA PARA EL TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y LEGAL DE LAS CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES, ASÍ COMO LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR GENERADAS DE PROCESOS JUDICIALES DONDE LA U.E. N.° 301 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA ES PARTE, A FIN DE IMPLEMENTAR LO ESTABLECIDO EN LA NIC SP 19, CALIFICANDO LAS CONTINGENCIAS Y OTORGÁNDOLES UN TRATAMIENTO CONTABLE, LEGAL Y TÉCNICO HECHO FUNDAMENTAL PARA REVELAR ESTAS OBLIGACIONES EN LAS CUENTAS DE ORDEN, PROVISIONES Y CUENTAS POR PAGAR Y POR COBRAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.	PENDIENTE
009-2019-3-05111	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	1. AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 303 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL, SOLICITE AL TITULAR DEL PLIEGO: A. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACCIONES DE DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN, CORRECCIÓN DE DATOS Y SINCERAMIENTO CONTABLE. B. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO. C. ESTABLECER DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Y CONGRUENTES PARA LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA VALIDAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL ESTADO DE GESTIÓN EF-2, EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.	EN PROCESO
008-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	AL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA N.° 303 REGIÓN AMAZONAS EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL, SOLICITE AL TITULAR DEL PLIEGO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACCIONES DE DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN, CORRECCIÓN DE DATOS Y SINCERAMIENTO CONTABLE. IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO. ESTABLECER DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS Y CONGRUENTES PARA LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA VALIDAR LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, CON EL ESTADO DE GESTIÓN EF-2, EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.	EN PROCESO
007-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS, DEBERÁ DISPONER QUE LAS OFICINAS RESPONSABLES DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, APLIQUEN LAS NORMATIVAS VIGENTES Y DIRECTIVA DE CIERRE CONTABLE ANUAL EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.	EN PROCESO



Apendice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:		GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Periodo de seguimiento:		I SEMESTRE 2022		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
006-2019-3-0511	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA QUE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO CUMPLA COMO EFECTUAR LA POLÍTICA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS ANUALMENTE, LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON INFORMACIÓN REAL DE LAS NECESIDADES DE EXISTENCIAS QUE TIENE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AMAZONAS LAS CUALES INCLUYE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, LUYA, BONGARÁ Y ALMACÉN DREA, PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS; Y POSTERIORMENTE EFECTUAR LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DE LOS INVENTARIOS FÍSICO Y LOS VALORES QUE MUESTRA LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y CONOCER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES PARA SER INGRESADOS A LA CONTABILIDAD ASÍ COMO ELABORAR LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS QUE SUSTENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS	EN PROCESO
		2	AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS ORDENE QUE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO Y LA OFICINA DE CONTABILIDAD, ADOPTEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROGRAMAR, CONTRATAR Y/O REALIZAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS "VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS", CON EL FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE EL SALDO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL, CON EL FIN DE EFECTUAR LA CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DE LOS INVENTARIOS FÍSICO Y LOS VALORES QUE MUESTRA LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y CONOCER LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN; ASÍ COMO ELABORAR LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS QUE SUSTENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	EN PROCESO
		3	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA LO CONVENIENTE PARA QUE LA OFICINA DE REMUNERACIONES CONCILIE CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON EL FIN DE MOSTRAR RAZONABLEMENTE EL RUBRO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS Y ELABORE LOS ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTIVOS.	PENDIENTE
		4	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA LO CONVENIENTE PARA QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ESCALAFÓN EFECTÚE UN ANÁLISIS AL RESPECTO.	PENDIENTE
		5	EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS-CHACHAPOYAS DISPONGA LO CONVENIENTE PARA QUE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PENSIONES EFECTÚE UN ANÁLISIS AL RESPECTO.	PENDIENTE
009-2019-2-5331	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	2	AL TITULAR DEL GOBIERNO DE REGIONAL DE AMAZONAS: QUE, LA GERENCIA GENERAL REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES, CONDUCTENTES A QUE EL IMPORTE DE S/ 8 677 482,66 CONSTITUYAN FONDOS ENMARCADOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA Y LAS NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2018, DE HACER CASO OMISO, EL USO INDEBIDO CONFIGURARÍA UN PRESUNTO ILÍCITO, DE LA POSTESTAD DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.	EN PROCESO
		4	AL TITULAR DEL GOBIERNO DE REGIONAL DE AMAZONAS: QUE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA DE TESORERÍA, SE REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS A FIN DE IDENTIFICAR EL ORIGEN ESPECÍFICO DE LOS RECURSOS EJECUTADOS POR S/ 286 087,01 DE RECURSOS DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y S/ 867 430,51 DE RECURSOS ORDINARIOS, DETERMINANDO SI SU EJECUCIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA Y LAS NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2018, DE HACER CASO OMISO, EL USO INDEBIDO CONFIGURARÍA UN PRESUNTO ILÍCITO, DE LA POSTESTAD DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.	EN PROCESO
		5	AL TITULAR DEL GOBIERNO DE REGIONAL DE AMAZONAS: QUE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA DE TESORERÍA, SE REALICE LA VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DEL BANCO DE LA NACIÓN N.º 00261-007479 CUENTA DE FONDO DE GARANTÍA, A FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES TÉCNICAS Y LEGALES QUE PERMITAN CUMPLIR LA FINALIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS REFERIDAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE, CON EL OBJETO QUE CONSTITUYAN FONDOS ENMARCADOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA.	EN PROCESO



Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 014-2020-CG/SESNC. "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:		GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Periodo de seguimiento:		I SEMESTRE 2022		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
009-2019-2-5331	INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	6	AL TITULAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS: QUE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE CONTABILIDAD Y OFICINA DE TESORERÍA, SE EFECTÚEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE PREVIA A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS COMPROBANTES DE PAGO SIAF-SP, SE VERIFIQUE QUE SU PROCEDENCIA Y REGISTROS SEAN VALIDADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-SP), LOS CUALES DEBERÁN CONTENER OBLIGATORIAMENTE EL NÚMERO DE REGISTRO SIAF-SP Y CODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, TALES COMO: META PRESUPUESTARIA, CADENA DE GASTO Y ESPECÍFICA DE GASTO.	EN PROCESO

